


## FICHA INSCRIPCIÓN *SKI + SNOWBOARD 2020*

### DATOS PERSONALES

*(Importante rellenar todos los datos)*

Apellidos:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de nacimiento:	Edad:	
Dirección:			
Localidad:		C.P.:	
Teléfono Contacto (fijo y/o móvil):		Horas de llamada:	
E-mail (en mayúsculas):			

 Facebook (nombre de usuario/a):

Altura (m):	Peso (kg):	Talla Pie (EU):	Nivel Ski o Snowboard ( <i>ver reverso</i> ): 1, 2, 3
-------------	------------	-----------------	---

### DATOS DE LA ACTIVIDAD SOLICITADA

PACK CONTRATADO ( <i>todo, sin clases o material, sin clases ni material</i> )	Fecha/s de Realización	Precio Pack (€)
--	------------------------	-----------------

### ¿COMO NOS HAS CONOCIDO? *Indícalo brevemente*

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL/LA PARTICIPANTE

- 1.- El/la participante, por el mero hecho de inscribirse en una actividad de la empresa CHARATE, asume que, por las características propias de tales actividades y por ser realizadas en un entorno natural, no pueden estar exentas de cierto riesgo que es asumido por el/la participante.
- 2.- Asimismo, declara hallarse en las condiciones psicofísicas necesarias para la práctica de las actividades en las que se inscribe y se compromete a obedecer las órdenes de los/as monitores/as, técnicos, guías de montaña o instructores/as de la actividad.
- 3.- Además, se compromete a no estar influenciado por los efectos de sustancias alcohólicas, psicotrópicas, excitantes o alucinógenas, en la fecha en la que se desarrollen las actividades.
- 4.- El/la usuario/a ha leído y acepta las condiciones, organización y normas de participación de los puntos anteriores y las que se contienen en la parte posterior de esta ficha de inscripción, del mismo modo que entiende y acepta que en este tipo de actividades no existe el "riesgo cero" y que, por tanto, siempre existe un cierto grado de peligrosidad en las mismas.
- 5.- En caso de menores de edad, la firma necesaria para la autorización será del padre/madre o tutor legal del menor. A la firma del presente documento se hace responsable y acepta, previamente, las condiciones legales de la actividad.

En Lorqui, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Firma Interesado/a.:

## PERSONA DE CONTACTO EN CASO DE URGENCIA DURANTE LA ACTIVIDAD

Nombre	Relación	Teléfonos

## PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Entregar esta ficha de inscripción en nuestra oficina, por correo electrónico (actividades@charate.com), acompañada de:

- CONSENTIMIENTO DEL PADRE/MADRE/TUTOR (en caso de menores)
- RECIBO DE PAGO, que debe ingresarse en la siguiente cuenta (LA CAIXA): **ES 46 /2100 / 5689 / 64 / 0200037727**

## DERECHOS DE IMAGEN

**No autorizo a que CHARATE pueda capturar y utilizar imágenes en las que aparezca yo, o mi hijo/a o pupilo, tanto individualmente como en grupo. Si no está marcada la casilla, debe entenderse que sí presto mi consentimiento.**

*Todos los campos son obligatorios, con lo que, en caso de no rellenar alguno/s, su solicitud de inscripción podrá ser rechazada. Sus datos personales aportados en esta ficha serán tratados en un fichero automatizado por CHARATE, con sede en C/ Aire,3 de El Llano de Molina, Molina de Segura en Murcia, con la finalidad de informarle de futuras actividades de CHARATE. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante CHARATE en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI*

**\*NIVEL SKI o SNOWBOARD:**

- **NIVEL 1: principiante** total nunca hizo ski o snowboard con anterioridad, o si lo hizo pero una vez hace mucho tiempo (2/3 años o más).
- **NIVEL 2: medio**, ski o snowboard al menos una vez por temporada. Técnica: ski cuña – snowboard frenado
- **NIVEL 3: avanzado**, esquí perfectamente o varias veces por temporada. Técnica: ski cuña y paralelo – snowboard freno y giros ambos lados.

## CONDICIONES DE LAS ACTIVIDADES Y CURSOS

**1ª.-** CHARATE se compromete a que:

- El personal esté titulado/habilitado y capacitado para la actividad que se vaya a realizar.
- Las actividades estén cubiertas por seguros de responsabilidad civil y de accidentes.
- Las actividades estén adecuadamente planificadas, especialmente en cuanto a la gestión de riesgos y adversidades.

**2ª.-** El/la participante se informará debidamente de la actividad a realizar, para tener la convicción de que dicha actividad es la que en realidad desea, y es la adecuada a sus características personales.

**3ª.-** Salvo indicación contraria en el programa, será de cargo y cuenta del/la participante los costes y responsabilidad del transporte hasta el lugar donde se imparta el curso o se desarrolle la actividad. **El/la participante llegará a las actividades con antelación suficiente** para solventar cualquier imprevisto o necesidad. La acumulación de pequeños retrasos incide directa y muy negativamente en la seguridad, armonía del grupo y buen desarrollo de la actividad.

**4ª.-** El/la participante notificará a los/as responsables de la actividad cualquier incidencia ocurrida durante el desplazamiento a la misma (físicas, psíquicas, material, etc.) aunque puedan parecer insignificantes, como mareos por el viaje, debilidad por un mal desayuno, etc. Asimismo, advertirá a la organización en caso de estar con medicación de sustancias que puedan alterar sus aptitudes habituales.

**5ª.-** Las actividades están sujetas a las **condiciones meteorológicas y a las características de las personas que participen**. Los horarios, itinerarios y formas a seguir, podrán modificarse o incluso suspenderse en su totalidad o en parte, si las circunstancias lo requieren y siempre bajo el criterio de la empresa, los monitores/as, técnicos, guías de montaña o instructores/as. En estos casos, **no se procederá al reembolso de ningún importe abonado por el/la participante**, dada la imprevisibilidad de estos factores (siempre y cuando la actividad ya hubiera comenzado). En caso de que aún **no hubiera comenzado la actividad suspendida, sí que se devolverían los importes abonados por los/as participantes, excepto el seguro obligatorio, el cual no es reembolsable.**

**6ª.-** En cada actividad se especificará el tipo y cantidad de material necesario. Si a algún/a participante **le faltara algún elemento imprescindible del equipo**, los responsables de la actividad podrán suspender o retrasar el comienzo de la misma hasta que dicho problema sea subsanado o incluso optar por **continuar con el programa sin la presencia de la persona afectada**, si la falta de dichos elementos es imputable al/la participante.

- 7ª.- La sesión teórica o explicativa previa a la actividad, se considera INICIO de los servicios. El/la participante prestará y mantendrá, durante todo el desarrollo de la actividad, la debida atención a las instrucciones que se puedan impartir por parte de la organización y tendrá una **atención muy especial** a los monitores/as, técnicos, guías de montaña o instructores/as responsables de la actividad, **siguiendo todas las indicaciones de actuación y/o seguridad** que puedan proporcionarle. Sin conocimiento y expresa autorización de los/las responsables, el/la participante **no se situará en lugares potencialmente peligrosos** como grandes desniveles, precipicios, suelos inestables, corrientes de agua turbulenta, simas, placas de hielo, zonas de hielo, desprendimientos, avalanchas, etc. Cualquier incumplimiento de estas pautas podrá dar lugar a la **exclusión del/la participante incumplidor/a e incluso a causar baja en el curso o actividad, con pérdida de todos sus derechos**. El/la monitores/as, técnicos, guías de montaña o instructores/as responsables de la actividad, tienen autoridad para **suspender una actividad o impedir que un/a participante continúe en ella si supone un peligro para él/ella mismo/a o el resto del grupo**. CHARATE declina toda responsabilidad ante cualquier accidente producido por la imprudencia, negligencia o temeridad de cualquier participante.
- 8ª.- El/la participante mantendrá en todo momento **puesto y bien instalado todo el equipamiento específico de la actividad**, intensificando su atención y cuidados con el equipamiento de protección y seguridad, tanto individual como colectivo, conservará el material asignado para las actividades, y comunicará instantáneamente si se produce algún deterioro o pérdida durante la realización de dichas actividades. Los equipos para el desarrollo de las actividades no son instrumentos de juego, y su buena utilización hará que la actividad sea mucho más agradable y segura. En caso de pérdida o rotura del material prestado o alquilado por CHARATE que sea **debida a la negligencia del/la participante, éste/a podrá ser obligado/a a abonar su valor o a reponerlo**.
- 9ª.- El/la participante **respetará profundamente el medio natural** donde se desarrolle la actividad, intensificando este cuidado en las zonas de espacios naturales protegidos. En el entorno natural no deben quedar huellas de su paso por él. Respetará igualmente a otros grupos o personas que estén en las zonas donde se realicen las actividades.
- 10ª.- Las actividades son en equipo, por lo que el/la participante tendrá que **colaborar y ayudar a los/las demás participantes y responsables de la actividad cuando así sea requerido**. El/la participante no asumirá, en ningún caso, las labores o responsabilidades de los monitores/as, técnicos, guías de montaña o instructores/as y evitará comportamientos prepotentes o exhibicionistas, que suelen degenerar en mal ambiente en el grupo.
- 11ª.- El/la participante da su consentimiento a utilizar las imágenes que se tomen de él/ella en el transcurso de las actividades para campañas de información que CHARATE emprenda en el futuro y para mostrarla a otros participantes que realicen cursos y/o actividades con esta empresa.
- 12ª.- Al finalizar la actividad, el/la participante **entregará todo el material asignado** a los/las responsables de la misma y, cuando lo desee, aportará a la organización comentarios y opiniones constructivas, ya que con ellos se mejorará constantemente la calidad del servicio y del sector.
- 13ª.- **Las actividades tienen una validez de uso de 3 meses desde la fecha de compra.**
- 14.- **Cancelaciones.**  
Los/as participantes podrán desistir o renunciar de los servicios solicitados o contratados en cualquier momento, teniendo derecho a la devolución de las cantidades abonadas, pero descontándose las cuantías que a continuación se indican:  
Anulación con más de 10 días al inicio de actividad: penalización del 5% del precio.  
Anulación entre los días 7 y 3 antes del inicio de actividad: penalización del 15% del precio.  
Anulación 48 horas antes del inicio de la actividad: penalización del 50% del precio.  
Anulación 24 horas antes del inicio de la actividad o no presentación: penalización del 100% del precio, sin que se pueda canjear o cambiar por otra actividad ni otras fechas.  
CHARATE puede anular la actividad en los siguientes casos:  
Razones meteorológicas.  
Razones de seguridad.  
Falta del número mínimo de personas inscritas.  
En estos casos, CHARATE reembolsará íntegramente el precio pagado a los/las participantes o bien, previo acuerdo con los/as participantes, se postergará la actividad a otra fecha. El plazo de reembolso por cancelación de actividades será de 30 días naturales desde la fecha de actividad.
- 15.- La firma de este documento por parte de la persona interesada afirma su conformidad y aceptación de todas la condiciones aquí desarrolladas.

**CHARATE**<sup>®</sup>**TURISMO ACTIVO – ACTIVIDADES Y DEPORTES DE AVENTURA – GESTIÓN DEPORTIVA – EVENTOS Y FIESTAS – FORMACIÓN**[www.charate.com](http://www.charate.com)